

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 235

Valencia 28 de Septiembre de 1937

Tomo III - Página 769

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de primero de abril último (D. O. núm. 83), que disponía la baja en el Ejército por abandono de destino e ignorado paradero del mayor de Ingenieros don Isacio Cañas Arias, se entienda ampliada en el sentido de que su baja en el Ejército lo es con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, e incurso, por tanto, en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. número 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 216), he resuelto que el sargento de Ingenieros D. Vicente Alvarez Alvarez cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y

orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 216), he resuelto que el sargento de Ingenieros D. Juan Manuel Trujillo Cozar cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el brigada de Intendencia D. José Oliver Molina cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167), he resuelto que el personal del Cuerpo de Intervención que a continuación se relaciona cause baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero y estar clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

RELACION QUE SE CITA

General

D. Pedro Hernández de la Torre.

Coronel

D. José Casado Pardo.
" Fernando de Bringas Acosta.

Tenientes coroneles

D. Esteban del Campo López.
" Eduardo Zaccagnini Westermayer.
" Carlos Gil Gárate.

Mayores

D. Manuel Gómez García.
" Luis Martínez Delgado.
" Dámaso Alonso Quesada.

Capitanes

D. José Sauquillo Navarro.
" Juan Aguiló Villamiel.
" Alfredo Guedea Millán-Astray.
Valencia, 25 de septiembre de 1937.--
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Cuerpo de Intervención que a continuación se relaciona cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por estar clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

Señor...

PRIETO

RELACION QUE SE CITA

Coronel

D. Pedro de Bricio Chamorro.

Tenientes coroneles

D. Luis de Luque Centaño.
" Avelino Poveda Gómez.
" Eduardo García Tapia.

Mayores

D. Román Asenjo Gutiérrez.
" Carlos Vieyra de Abreu Motta.
" Primitivo Moros Barbero.
" Daniel de Linos Lage.
" Jacinto López Zabalegui.
" Eduardo Romero González.
" José Bercial Esteban.
" Fermín Pérez Gay.
" Enrique Navasa Pérez.
" Francisco García-Arau y García-Arau.
" Carlos Alfaro del Pueyo.
" Joaquín Ibáñez Muñoz.

Capitán

D. Rogelio González Huete.
Valencia, 25 de septiembre de 1937.--
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. número 167), he resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Jiménez Urtasun cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fabián Luengo García, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 julio 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que la taquimecanógrafa de la cuarta Sección del C. A. S. E. doña Enriqueta Bravo Lobón, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por hallarse clasificada como desafecta al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 julio 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que la taquimecanógrafa de la cuarta Sección del C. A. S. E. doña Pilar Esquivroz de los Silos, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por hallarse clasificada como desafecta al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, al coronel de Ingenieros D. Gustavo de Montañá Noguera, cesando el que lo venía desempeñando, teniente coronel de la propia

Arma D. Eduardo Picazo Burío, que quedará disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

REQUISICIONES

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que dispone el artículo segundo de los Estatutos de la Cruz Roja Española, aprobados por decreto fecha 13 de octubre de 1931 (*Gaceta* número 287), se recuerda quedan exceptuados de requisición militar los establecimientos, material y bienes de la mencionada Institución.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería al alumno de la Escuela Popular de Guerra núm 3 D. Juan Pérez Belmonte, correspondiente a la 4.ª promoción, por haber terminado en dicha Escuela con aprovechamiento sus estudios y prácticas, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 8 de julio del corriente año y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente, pasando destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, al que se incorporará con la máxima urgencia, colocándose en su escalafón entre D. Miguel Gil Beltrán y D. Pedro Sánchez Hernández, relacionados por orden de antigüedad según orden circular de 23 de agosto último (D. O. núm. 210).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede modificada la orden circular de 22 de agosto último (D. O. núm. 204), por la que se asciende a teniente en campaña de Intendencia a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra número 3 D. Rafael Olivar Bertrán, D. Sebastián Ferrer Martín, D. Progreso Maciá Martínez y D. Manuel Vicente Benet Capilla, en el sentido de llamarse los interesados como queda expresado y no como en aquella se menciona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Miguel Bermúdez García, perteneciente al regimiento de Artillería de Costa núm. 4, pase a la situación de Al Servicio del Arma de Aviación (D. E. C. A.), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación de "indiferente" por la de "afecto" al hoy teniente de Infantería D. José García Gandía, con destino en el regimiento núm. 12, he resuelto que en el empleo automático de brigada otorgado por orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. número 218), disfrute la antigüedad de 10 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente, en virtud de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), quedando rectificada en este sentido y por lo que al mismo se refiere, la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se detallan, y en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo de sargento de Artillería a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Elias Rozas Vega y termina con don Julián Ruiz Gutiérrez, asignándose la antigüedad y efectos administrativos de primero del presente mes de septiembre, quedando todos ellos a disposición de la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento de Artillería ligera número 2

- D. Elias Rozas Vega.
- " Moisés Rodríguez Martín.
- " Diego Ortega Cuartero.
- " Perfecto Navarro Montoro.
- " Eulogio Megías Collado.
- " Antonio Maure González.

" Ambrosio Illanas Fernández.
" Miguel Fernández Ramos.
" Luis Escobar Peña.
" José María Angulo Olmedo.
" José Alted Carrasco.

Del regimiento de Artillería ligera número 5

D. Luis Diego Alcoy.
" Felipe Devesa Escalés.
" Enrique López Peris.

De la Escuela Automovilista del Ejército
D. Dionisio Encinas Cabezon.

De la Comandancia de Fuerzas y Servicios de Artillería de Abmeria

D. Manuel Pérez Gallardo.
" Francisco Cabrera Estévez.

De la 130 Brigada Mixta

D. Antonio Gómez Gutiérrez.
" Antonio Lanau Arsegot.
" Isidro Martínez Rambla.

De la 131 Brigada Mixta

D. Julián Ruiz Gutiérrez.

Valencia, 26 de septiembre de 1937. —
Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, el mayor de Infantería D. Juan Ollero Morente, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. José Sarabia Leonis, condenado por el Jurado de Urgencia de Murcia, Tribunal para Desafectos, a un año de pérdida de derechos políticos, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Infantería D. Pablo Elvira Martín, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, e incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de Infantería D. Marcelino Losada Ruiz, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de Infantería D. Saturnino Mingo Romo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de Infantería D. Juan Peña Martínez, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada en 21 de julio de 1937, en juicio sumarísimo, por el Tribunal Militar constituido en Madrid con arreglo al decreto de 18 de junio de 1937 (D. O. núm. 148), condenando al procesado, mayor de Infantería de Milicias, D. Ernesto Argüelles Tejedor, como autor de un delito de abandono de destino al frente del enemigo, a la pena de veinte años de internamiento con la accesoria legal correspondiente de pérdida de empleo, he resuelto cause baja definitiva en el Ejército Popular.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en las Milicias del Ejército el brigada de Milicias don Juan Vilaplana García, perteneciente al octavo batallón de esta plaza, quedando en la situación militar que le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto informe del Gabinete de Información y Control de este Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el sargento de Milicias D. César Cobián Valcarcel, de la segunda compañía de Pontoneros, destacada en Alcalá de Henares, por haberse comprobado es desafecto al Régimen legalmente constituido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor del Cuerpo de Equitación Militar D. Luis Recalde Mayugo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre siguiente (D. O. núm. 216), he resuelto que el auxiliar de Oficinas de la disuelta Sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro, D. Perfecto Fresno Cañada, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, sin opción a derechos pasivos, por estar comprendido en el mencionado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y los oficiales del Arma de

Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor don Mariano Aranda Pedreño y termina con el capitán D. Antonio Oltra Serra, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

+D. Mariano Aranda Pedreño, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al Cuadro Eventual del séptimo Cuerpo de Ejército.

Capitanes

+D. José Matz Gutiérrez, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

-D. José Peñalver García, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al Centro de Instrucción de Carros de Combate.

-D. Antonio Oltra Serra, de la disuelta quinta brigada de Infantería, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Fernández Alabau y termina con Juan Saus Botifull, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. José Fernández Alabau, de la Junta Liquidadora de Milicias, a la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitán D. Manuel del Molino Bartolomé, de en expectativa de destino, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Teniente D. Enrique Rigabert Martín, del Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército, a la 43 división.

Sargento D. Juan Farres Reig, de la Compañía de Zapadores de la 43 división, a la Compañía de Zapadores de la 31 división.

Otro, D. Rafael Ferrandis Trench, ídem ídem.

Otro, D. Juan Saus Botifull, ídem ídem. Valencia, 26 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Daniel Espejo Doménech, del regimiento de Artillería de Costa número 3, y en la actualidad en el regimiento de Artillería ligera núm. 5, pase

destinado a la Jefatura de Artillería de Defensa de Costas, efectuando la incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el picador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Patricio Tardío López, pase destinado a la tercera Comandancia de Sanidad Militar, cesando en la situación de disponible forzoso en Barcelona, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que han causado baja en el Cuerpo de Seguridad, cesen en la situación de Al Servicio de otros Ministerios, quedando en la de disponible forzoso en los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Elisardo Martínez Sánchez, en Madrid.

Capitán D. Antonio Rey Cascales, en Ciudad Libre.

Otro, D. Olegario Vidal Díaz, en Madrid.

Valencia, 26 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

- *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Caballería D. José Iriarte Sampedro pase a situación de disponible gubernativo, en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

- *Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo cesado de prestar sus servicios en el Cuerpo de Seguridad los capitanes de Caballería don Angel Zúñiga Herranz y don Sergio Suárez Partido, he resuelto que dichos oficiales cesen en la situación de Al Servicio de otros Ministerios y queden en la de disponible forzoso en las Comandancias Militares de Ocaña y Madrid, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la cuarta división, por accidente del trabajo ocurrido en acto del servicio al soldado perteneciente al cuarto Grupo divisionario de Intendencia Jaime Puchol Mateo, el día 8 de abril de 1935, en las operaciones de elaboración en los talleres de masadería del Parque de Intendencia de Barcelona, a consecuencia del cual fué declarado inútil total para el servicio de las armas por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, en 26 de junio de 1935, por sufrir la pérdida del dedo meñique y una falange del pulgar, con anquilosis de las articulaciones interfalángicas de los dedos de la mano izquierda, por retracción de los tendones flexores, cuyas lesiones se hallan incluidas en el cuadro de inutilidades físicas, afecto al decreto de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), anexo a la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y comprendido en la base tercera de dicha ley; teniendo en cuenta lo dispuesto en la base quinta de la misma, por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, cause baja en el Ejército el expresado soldado, haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Infantería, con destino en la 46 Brigada Mixta, don Ramón González Pardo, cause baja definitivamente y por fin del mes actual en la escala activa del Ejército, por haber optado por el empleo de mayor que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo pasado y 15 del actual (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A OTROS CUERPOS

- *Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, con destino en la 19 Brigada Mixta, D. Demetrio Cortés Alcón, en súplica de pasar a prestar sus servicios en el Cuerpo de Sanidad Militar, en el que le ha sido concedido el nombramiento de farmacéutico provisional, he resuelto desestimar la petición del interesado, que deberá seguir en su actual destino con el empleo de capitán, único que le corresponde, quedando anulado y sin ningún efecto el referido nombramiento de farmacéutico provisional otorgado al amparo de las órdenes circulares de 31 julio y 23 octubre del pasado

año y 21 de julio último (D. O. números 170, 221 y 152), que autoriza la concesión de dichos empleos provisionales por el tiempo que dure la campaña, solamente a los facultativos civiles, circunstancia que no concurre en el interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose comprobado que al alférez de complemento de Infantería D. Tomás Manuel Daimiel Contreras le fué concedido el pase a la misma escala del Cuerpo de Veterinaria Militar, con el empleo de veterinario tercero, por orden circular de 25 de octubre de 1931 (D. O. número 243), he resuelto que quede sin efecto la de 12 del corriente mes (D. O. número 223), por la que se disponía su baja como teniente veterinario, quedando subsistentes las órdenes de 11 de diciembre del pasado año (D. O. número 262) y 8 de enero próximo pasado (D. O. núm. 10), por las que se concedía al nombrado oficial el reintegro en Veterinaria Militar y su ascenso a teniente veterinario, y continuando en el destino y comisión para que está asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales al personal de distintos Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José García Álvarez y termina con D. Vicente San Timoteo Mederuelo, cuya lealtad y adhesión al Régimen republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto anterior, excepción hecha de los procedentes de la situación de retirado o licenciado, para los que dichos efectos administrativos serán a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reintegro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CIA CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Segunda sección

Subalternos parciales

Asimilación a mayor

D. José García Álvarez (maestro de taller).

D. Juan López Fernández (maestro ajustador).

D. Juan Aguilar Gentil, ídem.

Asimilación a capitán

D. Magin Pifarré Segarra (auxiliar de taller).

D. Manuel Barriguete Gómez, ídem

D. Gregorio Rodríguez del Rey, ídem

D. José María Castelló Vila (maestro ajustador).

Asimilación a teniente

D. Manuel Martín Laparra (auxiliar de taller).

D. Ramón Bandé Maciá, ídem.

D. Ildefonso Cuadrado Morales (picador).

Tercera sección

Auxiliares de Obras y Talleres

Asimilación a capitán

D. Luis Ramos Canosa (maestro siller).

D. Santiago Sevilla Barrero (maestro herrador).

Asimilación a teniente

D. Francisco García Huidobro (maestro herrador forjador).

D. Aquilino Tordesillas Hogañón, ídem.

Cuarta sección

Taquimecanógrafas

D. Isidora Cartes Villegas.

OTROS CUERPOS

Músicos de primera

D. Mamerto Gordovil Garay, del regimiento núm. 21.

D. Sixto Cabrera Expósito, del mismo.

D. Vicente San Timoteo Mederuelo, del mismo.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.
Prieto.

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en el mando de la 94 Brigada Mixta el mayor de Infantería D. Angel Roig Jorquera, para el que fué nombrado por orden circular de 7 de agosto último (D. O. núm. 190), continuando dicho jefe en la situación de reemplazo por herido en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 16 del actual, al que acompaña certificación de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería don Angel Fuentes Almodóvar, de la 111 Brigada Mixta, he resuelto que dicho oficial pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente, y con residencia en Alicante, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando so-

metido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este de 8 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 10 de agosto último, y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería don Francisco Carnero Noble, del regimiento número 14, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 18 de noviembre de 1916 (C. L. núm. 250), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Juan Colomer Campos, de reemplazo por enfermo en Alcalá de Henares, quede en igual situación, con residencia en Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia comunicando haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del 28 de enero último, y con residencia en esta plaza, al capitán de Milicias D. Julio Bartolomé Aguado, con destino en el Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia de 20 del corriente dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del 3 de octubre último, y con residencia en Valencia, al sargento de Infantería don Juan Hernández Andrade, procedente de la 113 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por ha-

llarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor Comandante Militar de Valencia.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia de 19 del corriente dando cuenta de haber sido propuesto para el pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del 21 de agosto último, y con residencia en Alicante, al sargento de Infantería, procedente de la 108 Brigada Mixta, D. Tomás Pérez Pérez, he resuelto aprobar dicha proposición, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor Comandante Militar de Alicante.
Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia de 23 de septiembre actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir de 23 de junio pasado, y con residencia en Valencia, al sargento de Infantería don Eugenio Sauchis Blasco, de la 57 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor Comandante Militar de Valencia.
Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 20 del actual, y certificado del Tribunal Médico Militar que acompaña, por el que se propone la declaración de reemplazo provisional por enfermo, a partir del 16 del corriente, con residencia en dicha plaza, al sargento de Milicias D. Juan Alpise Reina, con destino en la 70 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril del corriente año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEPATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante Farmacia, provisional, D. Francisco Gallart Fuertes, cause baja en el Ejército, como tal practicante, por fin del corriente mes, por falta de incorporación a su destino, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Félix Bertrán-Herredia Velasco, pase destinado de la asistencia al personal del Ministerio de Defensa Nacional, al Hospital Militar base de Madrid, núm. 2, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Fernando Fernández Berbiela, pase destinado del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, al Parque Central de Sanidad Militar, en Valencia, como director del mismo, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional don Víctor Llerena Vidiella, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Centro, a Inspector de Hospitales Sector Centro, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Gregorio Burgo García, pase destinado como director a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Alicante, con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de sus haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, efectuando su incorporación con urgencia, y surtiendo esta disposición

efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil, asimilado a capitán médico exclusivamente para el percibo de sus haberes, D. Eugenio Cejudo López-Tello, pase destinado de la Clínica número 4, dependiente del Hospital Militar base de Ciudad Libre, al Hospital Militar de Madrid núm. 4, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se les asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia.

Para el Hospital Base

D. Tomás Barona Moragues, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcoy.

Para el Hospital Base

D. Juan Sirvent Torregrosa, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón.

Para el Hospital Base

D. Carlos Colón Bauzano, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 6

D. Julio Mas Pastor, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 8

D. Alberto Ruiz Varade, asimilado a capitán médico.

D. Antonio Sánchez Rodríguez, ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Ciudad Libre

Para el Hospital Base

D. Angel Moro Arranz, asimilado a teniente médico.

D. Francisco Molina Escribano, ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Cuenca

Para la Clínica núm. 4

D. Manuel Serna Román, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Almería

Para la Clínica núm. 4

D. Diego Cervantes Cervantes, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar de Berja

D. Antonio Ibarra Castilla, asimilado a alférez practicante.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. José María Simón Forner, de la 78 Brigada Mixta, al Hospital Militar base de Alcoy.

D. Blas Madrid Antón, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al Servicio de Tren del III Cuerpo de Ejército.

Aspirante provisional

D. Joaquín Cabot Boix, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la 78 Brigada Mixta. Valencia, 25 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se les asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comercio del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Alicante

Para la Clínica núm. 7

D. José María Latorre Morante, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Castellón

Para la Clínica núm. 8

D. Vicente Casabo Mus, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Ciudad Libre

Para la Clínica núm. 4

D. Magdalena Martín Peñasco García, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Cuenca

Para el Hospital Base

Doña Encarnación Santiago Suárez, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Barcelona

Para el Hospital Base

Doña Josefa Torner Fabres, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Linares

Para el Hospital Base

D. Bernardo Almonacid Arpón, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Almadén

Para la Clínica núm. 3

D. Luis Capilla Conde, asimilado a capitán médico.

Al Hospital de Sanidad Militar de Torreperogil

D. Guillermo Selmerón Pellón, asimilado a capitán médico.

Al Hospital de Sanidad Militar de Las Navas de San Juan

D. Jacinto de la Torre Garrido, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar de Madrid número 4

Doña Serafina Jádenes Alvarez, asimilada a alférez practicante.

Doña María Luisa García Sancho, asimilada a alférez practicante.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la farmacia del Hospital Militar base de Castellón, adjudicado por orden circular de 16 del actual (D. O. núm. 225), al teniente coronel farmacéutico D. Jaime Blanch Vila, quien continuará a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal auxiliar facultativo provisional que a continuación se relaciona pase a servir los destinos que a cada uno de ellos se señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro

Auxiliar facultativo segundo don Emilio Mancebo Tárraga, al Hospital Militar de Madrid núm. 1, para el Equipo Quirúrgico del coronel médico D. Mariano Gómez Ulla.

Otro, D. Antonio Alcántara Mendoza, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Francés Almuñana, a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Madrid.

Otro, D. Rigoberto Llopis Ferrándiz, a las órdenes del jefe de Sanidad del XVIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Angel Rodríguez Ortiz, al primer grupo de Artillería de la sexta división.

Otro, D. Jesús Sierra Manzano, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 14 división.

Aspirante provisional D. Fortunato Pérez García, al batallón de Subsuelo de Madrid.

Otro, D. Federico Andrés Moret, a la brigada A de la 18 división.

Otro, D. José Bataller Sallé, ídem ídem.

Otro, D. Fernando García Castellanos, a las órdenes del jefe de Sanidad del IV Cuerpo de Ejército.

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra

Aspirante provisional D. Manuel Hidalgo Huerta, al batallón de Guerrilleros.

Otro, D. Francisco Rivero Pérez, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

Otro, D. Francisco Nicolás Pérez, a la Clínica Militar Antivenérea de Madrid.

Otro, D. Francisco Herráiz Samaranoh, al Hospital Militar de Madrid núm. 28.

Otro, D. Antolín Esteban Expósito, al Hospital Militar de Madrid número 22.

Otro, D. Antonio Gómez Fernández, ídem ídem.

Otro, D. Manuel González Rodríguez, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Gaudioso Tocón, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Parra Anaya, de la 89 Brigada Mixta. "Al servicio de Aviación".

Otro, D. Domingo Molina Pérez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la 89 Brigada Mixta.

Auxiliar facultativo 2.º D. Diego Sánchez Martínez, del Hospital Militar base de Cuenca, al Servicio de Tren del Ejército, 2.º batallón Transporte Automóvil.

Valencia 25 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cayetano A. Lapoya Pompier y D. Daniel Zapater Ibáñez, pasen destinados de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 26 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a mayor médico provisional concedido por orden circular de 18 del actual (D. O. número 217) a D. Federico Coello García, continuando con su empleo de capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, a cuya escala pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que en la misma se señalan, a los que verificará su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carmelo Martínez Aldaz, a jefe de Sanidad de la 46 división.

D. Angel Izquierdo Barbero, a jefe de Sanidad de la cuarta división.

D. Emilio Antuña Muñoz, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

D. Miguel Cervantes Estella, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Mariano Cenamor Velasco, a jefe de Sanidad de la 34 división.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Por haberse omitido en la orden circular de 3 del actual (D. O. núm. 218), por la que se reconoce en el empleo de alférez médico provisional y al mismo tiempo se les concede el empleo de capitán médico provisional a los médicos civiles cuya relación principia con D. Francisco Sánchez Collado y termina con D. Enrique Llorente García, he resuelto quede consignado que la mencionada disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército, con el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual viene prestando servicio desde las fechas que se indican, quedando confirmados en los destinos que actualmente desempeñan y que también se expresan. Esta disposición surtirá efectos administrativos para los cuatro primeros, a partir de la revista de Comisario del mes de julio último y para el relacionado al final, a partir de la de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón López Botia, que presta servicio desde 31 de marzo de 1937, con destino en la 69 Brigada Mixta.

D. Ramón Brull Orriols, que presta servicio desde el 19 de enero de 1937, en la séptima y octava baterías de Costas de Cataluña.

D. Federico Roncal Ibáñez, que presta servicios desde 23 de febrero de 1937, en la primera Brigada Mixta.

D. Juan Hernández Baiges, que presta servicios desde el 5 de noviembre de 1936, en la sexta unidad de Obras y Fortificaciones del Ejército del Este.

D. Octavio Lozano Laguna, que presta servicio desde el 3 de agosto de 1937, en el Hospital Militar núm. 29, de Madrid.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Acordiendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he te-

nido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año, ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Román Rodríguez, que presta sus servicios en la 39 Brigada Mixta.

D. Rafael Fernández Señor, que presta en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Cuenca.

D. Martín Parés Guillén, que presta sus servicios igual que el anterior.

D. Joaquín Parés Guillén, ídem ídem.

D. José Santonja Pastor, con residencia en Castellón de Rugat, calle Nueva.

D. Antonio Martínez Riesgo, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Madrid, núm. 14.

D. José Mayoral Prieto, que los presta en la 30 Brigada Mixta.

D. Simón Marco Díaz, con domicilio en Valencia, plaza de Manuel Crú, número 12, primero.

D. Antonio Santander Martínez, con residencia en Abla (Almería), calle de Nicolás Salmerón.

D. Julio Montoyo Urios, con residencia en San Vicente del Raspeig (Alicante).

D. Lamberto Villalón Santamaría, con residencia en Valdepeñas (Ciudad Real), calle de la Cruz Verde, núm. 1.

D. Gabriel Liébana Luque, que presta sus servicios en la 130 Brigada Mixta. (33 división.)

D. Pablo Martínez Baró, con domicilio en Murcia, calle de Méjico núm. 2.

D. Nicolás Magriñá Ferrer, que presta sus servicios en la 134 Brigada Mixta.

D. Manuel Murie Rodríguez, que los presta en la 27 Brigada Mixta.

D. Arcadio García Sfont, con residencia en Castillo de Villamalefa (Castellón).

D. Ricardo Llopis Martín, con domicilio en Valencia, calle de Calatrava, número 4, principal.

D. Joaquín Manuel Domínguez Yagüe, con domicilio en Valencia, calle Barcelonina núm. 2, primero.

D. Pedro Fernández Fernández, con residencia en Martos (Jaén).

D. Alfonso Ferrarri del Corral, que los presta en la 27 Brigada Mixta. (batallón núm. 108.)

D. Antonio Padró Magriñá, con domicilio en Lérida, calle de la Prensa, número 4.

D. Francisco Choimet Gallardo, que

presta sus servicios en la 124 Brigada Mixta, primer batallón. (27 división.)

D. Miguel Llorca Galiana, que los presta en la 69 Brigada Mixta.

D. Román Abad Alcázar, que los presta igual que el anterior.

Valencia, 26 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Padeció error en la redacción de la orden circular de 22 del actual (D. O. número 229), por la que se concede el nombramiento de teniente médico provisional a los farmacéuticos civiles que figuran en la relación que empieza con D. Blas Madrigal Gallego y termina con D. Jerónimo Suñol Tintoré, he resuelto quede aclarado que el nombramiento provisional que se les otorga es el de teniente farmacéutico, quedando subsistentes todos los demás extremos que aparecen en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 22 del actual (D. O. núm. 229), por la que se nombra practicante de Farmacia Militar provisional a D. Pedro Vivas Madrenys, quede rectificada en el sentido de que su nombramiento es el de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, y con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinado a la Farmacia Militar de Tarancón, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. número 221, ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 146), siendo destinados a los puntos que a cada uno de ellos se les señala, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de

Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Sanromá Daroca, a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. José María Gorina Pujol, al Hospital Militar de Tarragona.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el odontólogo civil D. Juan Angel Rubio Ballesteros, he tenido a bien concederle la categoría de alférez odontólogo provisional, por el tiempo de duración de la campaña, siendo destinado a prestar sus servicios a la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que se relacionan a continuación, los cuales se hallan comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, pasando a servir los destinos que en la misma se expresan, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Navarro Ruiz, al Hospital Militar núm. 1 de Madrid, nombrado por orden comunicada de 16 de octubre de 1936.

D. José Peralta Esteban, a la 25 Brigada Mixta, nombrado por orden comunicada de 23 de enero de 1937.

D. Enrique Miguel Mari, "Al servicio del Arma de Aviación", nombrado por orden comunicada de 28 de agosto de 1936.

D. Miguel García Pérez, al Hospital Militar de Alcázar de Cervantes, nombrado por orden comunicada de 21 de septiembre de 1936.

D. Ricardo García Juanco, al primer Batallón del regimiento de Etapas, nombrado por orden comunicada de 15 de septiembre de 1936.

D. Fernando Ortiz Ascasio, a las órdenes del jefe de Sanidad de la tercera división, nombrado por orden comunicada de 15 de septiembre de 1936.

D. Francisco Allué Rodrigo, al Hospital Militar de Barbastro.

D. Manuel Lacruz Espada, al Hospital Militar de Sariñena.

D. José Esteller González, al Destamento de Costas núm. 10.

D. Francisco López Gil, a los Hospitales divisionarios del frente de Teruel.

D. Aurelio Ros Gómez, a la 111 Brigada Mixta.

D. Francisco Díaz Rodríguez, al Batallón de Ametralladoras de Valencia.

D. José Marzuelo Rodrigo, "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Enrique Arcespachaga Rapallo, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 33 división.

D. Ildefonso Valero Hernández, a la Clínica Militar de Benasá.

D. Constantino Colás Jarque, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Casimiro Zaragoza Santamaría, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

D. José Alcázar Muñoz, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

D. Miguel García Berro, a la 76 Brigada Mixta.

D. Lino Díaz Pascual, a la 41 Brigada Mixta.

D. Ricardo Verdú Muñoz, a la Brigada de Tanques.

D. Ignacio Condado Fuentes, a la 33 Brigada Mixta.

D. Sebastián Roa Hidalgo, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República.

D. Alfonso Torres Gómez, al Hospital Militar de Linares.

D. Jesús Yunqueira Calvo, al segundo Batallón del Servicio de Tren del Ejército.

D. Francisco García Laliga, a la 34 Brigada Mixta.

D. José María Fuente Ramírez, a la 37 Brigada Mixta.

D. José Camarena Soler, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República.

D. Francisco José Rodríguez Rodríguez, a la 52 Brigada Mixta.

D. José Pérez Morales, al Hospital de la 23 división.

D. Letancio Moliner Edo, a la Clínica núm. 6, del Hospital base de Castellón.

D. Francisco Lorita Teruel, a la 55 Brigada Mixta.

D. Francisco Hernández López, a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.

D. José Gómez Yunta, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 18 división.

D. Julio Díez Malo, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 22 división, practicando en campaña.

Valencia, 24 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicante de Farmacia Militar provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), siendo destinados a prestar sus servicios a los puntos que a cada uno de ellos se les señala, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Sanz Sevilla, a la Clínica número 2, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy.

D. Ramón Brull Figueras, a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

D. Evaristo Peiró Fornés, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Almería.

D. Eduardo Martínez Roteller, al Hospital Militar base de Lérida.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto por fin del presente mes, las órdenes circulares de 6 y 18 del mismo (D. O. núms. 218 y 226), relativas a los nombramientos de los alféreces practicantes D. Eduardo Cerdán León, D. Daniel Climent Giner y D. Elías Salinas Bonmati, asimilados a esta categoría sólo y exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten servicios, quedando nombrados por esta disposición aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), pasando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

HABERES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la regla 10 de la orden circular de 24 de junio último (D. O. número 152), se entienda aclarada en el sentido de que los derechos económicos que corresponden a los letrados militares, soldados o clases del Ejército, nombrados interinamente por los jefes de Ejército y Cuerpos de Ejército independientes, sean los que disfrutan los tenientes del Ejército, teniendo por tanto derecho a cuantos emolumentos gozan éstos a partir de la fecha de su designación, cesando en el percibo de ellos al designar para las funciones que tienen a su cargo tenientes auditores en campaña. Iguales devengos y en las mismas condiciones tendrán los letrados civiles, a menos que por disposición expresa se les hubiera equiparado para tales efectos a otra categoría.

A dichos letrados se les reclamarán estos devengos por la Pagaduría de campaña correspondiente, incluyéndolos en los justificantes del personal del respectivo Cuartel General, efectuándolo a los militares desde la próxima revista, comprendiendo en la 1.ª reclamación la de las diferencias de haberes, así como los pluses que les correspondiesen en los anteriores, surtiendo de base para ello la orden de nombramiento y el certificado que se les expida de haber prestado servicio en las condiciones expuestas, dejando de enviar los justificantes en lo sucesivo a su Unidad, cursando en cambio a ésta una comunicación cada mes, en que el jefe de la Dependencia en que prestan servicio haga constar que lo llevan a cabo en ella y Pagaduría por donde se les reclaman los haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

PIRETO

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán y tenientes que figuran en la siguiente relación y que prestan sus servicios en concepto de agregados en el primer batallón local de Transporte Automóvil se les confirme definitivamente en su destino.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Luis Muñoz Forqueras.

Tenientes

D. Jesús Avila Andrés.

D. Telesforo Avila Andrés.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.

—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 21 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 203), por la que se destina al primer batallón de Transporte Automóvil a los tenientes D. Francisco Mirón Fernández y D. Doroteo Maroto Silgado, queda rectificada en el sentido de que su verdadero destino es al primer batallón local de Transporte Automóvil y no como en la misma figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la novena división al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo

D. Castor Jacinto Pérez Benito.

Montador

D. Rafael Sorrel García.

Ajustador

D. Julio Zorí Montalbán.

Equiparados a sargento

D. David Pinazo Peral.

" Laureano Muñoz Vega.

" Francisco Pacheco Lucas.

" Alfredo Moñino Muñoz.

" Juan Garcerán Inglés.

" Valentín García Gómez.

Equiparados a cabo

Antonio Carrascosa Jaén.

Rafael Bohórquez Feria.

Juan Arcos González.

Ángel Plaza Duro.

Clemente Moñino Yaguer.

Pablo Andrés Pérez.

Manuel Sánchez López.

Antonio Braciani Brazal.

Federico Clemente Vidal.

Luciano de la Torre Colina.

Restituto Crespo Ruiz.
Tomás Rinconada Valles.
Agustín Bosch Orduña.
Jerónimo Sáiz Decelis.
Juan Rodríguez Prado.

Soldados

Juan Callés Saulé.
Enrique López Vázquez.
Rafael Acevedo Salomón.
Benito Martín Fernández.
Francisco Manuel Velázquez Fernández.
José del Cid Ordóñez.
Gregorio Antornza Barrio.
Juan Nigorra Vaquer.
Máximo Fernández Fernández.
Enrique Gómez Domínguez.
Vicente Miravállez Verceda.
Tomás Vargas Pozuelo.
Avelino de la Cruz Rodríguez.
Antonio Zorá Montalbán.
Valencia, 24 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a las órdenes del jefe de Transportes Militares por carretera de la demarcación de Madrid al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los cargos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Mariano Gálbez.
D. Fernando Claramunt.
D. Esteban Sanchidrián.

Soldados

José Avandaño López.
Casimiro Elorrio Martín.
Rufino Jiménez Moreno.
Gregorio González Villar.
Miguel Nuevo Sol Pérez.
Abundio Velasco Santos.
Valencia, 15 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 14 división al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a sargento

D. José Andrés Matamoros.

Equiparados a cabo

Benito Díaz Santos.
Juan Zamorra Iribarren.
Cipriano Horche Pérez.
Ángel Sanz Rubio.
Donato Sáenz Alonso.
Ángel Sanz Rubio.
José Santiago Alba.
Fernando Cernuda García.
Pedro Bragado Pérez.
Tomás García Contento.
Pedro Sánchez Tirado.
Nicolás Sebastián Pulmaríño.
Antonio Guardo Redondo.
Ramón Rodríguez Fernández.
Valencia, 24 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 34 división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

FERNANDEZ BOLAÑOS
P. D.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Agustín Bravo Gómez.
" Ángel Bosch Framuntell.
" Alvaro López Lázaro.
" Baldomero García Gómez.
" Julio Montero Parra.
" Tomás Tavila Lázaro.
" Anastasio Cuadrado Cordero.
" Carlos Paeano Martínez.
" Lucio Díez Fuentes.

Equiparado a cabo

Adolfo Montero Saure.

Soldados

Amadeo Castellote.
Joaquín Ramos Rabose.
Ramón Asins Ros.
Juan Pulido Jorquera.
Diego Leonar Perales.
Juan Caballero Solaz.
Copérnico Vendrell Pérez.
Bautista Raga García.
Fidel Caballero Molano.

Montador

Fernando Martín Bello.

Ajustador

Mariano Prieto Muñoz.

Valencia, 24 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 77 Brigada Mixta al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. José Rodríguez García.
" Justo Lozano López.
" Julián Pérez Capilla.
" Antonio Cobos Díaz.

Electricista

D. Agustín Velasco Carreño.

Montador

D. Pedro González Casado.

Equiparados a cabo

Joaquín Díaz Humanes.
Manuel Martínez Romero.
Juan Luis Olivera Domínguez.
José Iglesias Silva.
Francisco Martos Pedrosa.
Julián Ramos Hernán.
Rafael Melendo Naranjo.
Antonio del Cid Ordóñez.

Soldados

Manuel Real Verdejo.
Juan Alvarez del Valle.
Luis Pando Bartolomé.
Ángel Plaza Barriopedro.
Antonio Pérez Gómez.
Rafael Mesa Sanjuán.
Valeriano Tristanchó Fernández.
Rafael López Vázquez.
Antonio Galindo Sirgo.
Rafael Carmona Pérez.
Alfredo Alvarez García.
Graciano Vega García.
Ángel Pérez Méndez.
Juan Rodríguez Gómez.
José Ron Fernández.
Isidoro Rubio Pérez.
Evaristo Rodríguez Alvarez.
Jesús Núñez Castelo.
Manuel Collantes Sánchez.
José Ruiz Gallán.
Francisco Arroyo Sánchez.
Mauricio Carnacho Vos.
Casimiro Tineo Fuertes.
Clemente Roa Campos.
Juan Cortes Díaz.
Luis Sánchez de Acuña.
Rodrigo Pedraza del Amo.
Eduardo Rodríguez Martínez.
José Sánchez Fernández.
Marcelino Martín Sánchez.
José Castello Melchor.
Manuel Martínez Ovide.
Gregorio Sacada Justo.
Manuel Lozahiza Valle.
Juan Baena Caro.
José Martín Moreno.
Pablo García Marcos.
Juan Díaz Avila.
Alfonso de la Osa Paz.
Anastasio Rodríguez Asinos.
Eduardo Espinola Fernández.
Santos Sánchez Sampedro.
José Martín Moreno.
Antonio Regalado Perera.
Carlos González Palacios.
Emilio Vega Díaz.

Valencia, 24 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 23 Brigada Mixta, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

24 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Gabriel Martínez Romero.
" Tomás López Manzanares.
" Luis Arribas García.
" Antonio Pacheco Campos.

Electricista

D. Antonio Suárez Cano.

Montador

D. José Antonio Contreras Maldonado.

Equiparados a cabo

Eleuterio Prior López.
Hilario Medroño García.
Rafael Aguirre Carrera.
Silvestre Vaquero Valverde.
Andrés Peñalver Campillo.
Francisco Ripoll Vicente.

Soldados

Paulino Muñoz Sánchez.
Julián López Hernández.
Federico López Castillo.
José López Castillo.
José Gil Sánchez.
Juan de la Mata Angulo Campos.
Pedro Araneza García.
Romualdo del Campo García.
José Alza Rodríguez.
Antonio Salcedo García.
Francisco Sánchez Conesa.
Francisco Pascual.
Antonio Martínez.
Juan Carzón Sánchez.
José Artal García.
Mariano Barba Mirete.
Manuel Sánchez Moreno.
Silvestre Hernández Pedroso.
José Heredia Oliver.
José Moreno Saavedra.
Angel Serrano Moreno.
Carlos Almeda Lorente.
José Tudela Fernández.
José Hiniesta Martínez.
Vicente Nieto Barba.
José Pontes Estévez.
José Martín Lozano.
Felipe Rubio Avil.
Silvestre Vaquero Valverde.
Valencia, 24 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 99 Brigada, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército

que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Francisco Lacambra Bernad.
" Félix Diego Díez.
" Miguel Serrat Bernad.
" Siro de S. Antonio García.

Equiparados a cabo

Abel Murillo Ballarín.
Joaquín Fortón Pueyo.
Manuel Sama Nicolás.
Antonio Ortiz Palomo.
Cipriano Gracia Rivera.

Soldados

José Borgia Lanau.
Benjamín Sánchez Sánchez.
Antonio Lloret Subirá.
Julio Camañes Giner.
Antonio Ferrer Carrasquer.
Vicente Vila Mustieles.
Simón Casanova Cegarra.
Enrique Mir Fuster.
Enrique Vicente Alborz.
José Masegosa Sáenz.
Francisco Mazarico Mauri.
Rafael Contreras López.
Vicente Hernández García.
José Martí Vicet.
Luis Pérez Pérez.
Antonio Grano Baltuillo.
Antonio Pérez Rosas.
Francisco Latorre Villegas.
Enrique Mas Girona.
Antonio Lacasa Andrés.
Luis Parra Rodríguez.
Antonio García Ferrusos.
Emilio Parra Navarro.
José Cano Pérez.
Joaquín Ayerbe Cosculluela.
José Vallarín Monter.
Antonio Amella Nadal.
Vicente Suelves Miráñez.
Antonio Eras Picó.
Valencia, 24 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 140 Brigada, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Ramón López Lozano.
" Paulino Hernández Garrido.
" Alfonso Candelas Lozano.

Montador

D. Víctor José de la Guardia Glez.

Equiparados a cabo

Emiliano Casado Fernández.
Manuel Monleón Ladrón de Guevara.
Hermenegildo Merino.
Esteban Fabra Merino.
Juaa Núñez.

Soldados

Pablo Pedraza.
Máximo García Rodríguez.
Millán Esteban Castillo.
Claricio Domínguez Rico.
Francisco Fernández Sanz.
Marcelino Gómez Manzanedo.
Aurelio Carmona Magaña.
Francisco Rodríguez Gindalain.
Luis Placer Vide.
Pablo Acero Molpeceres.
Luis Jiménez Meréndiz.
Vicente Sánchez González.

Valencia, 24 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Grupo de Tren Automóvil del Ejército de Levante, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Equiparados a sargento

D. Emeterio Olea Revilla.
" Francisco Sancho Bajo.
" Luis Balaguer Perpiñán.
" José Fuentes Boronat.
" Salvador Lloréns Llorca.
" Juan Onrubia Martínez.
" Emiliano Mayordomo Ceballos.
" Faustino Sanz Peñalver.
" Porfirio García Crespo.
" José López Giménez.
" Pedro Fernández San José.
" Alfonso Melquesses Rodríguez.
" Antonio Rodríguez Martínez.
" Antonio Galindo Cubells.
" Julio Belda Gómez.

Valencia, 23 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Brigada de Caballería número 3 a los conductores que a continuación se relacionan, los que deberán hacer su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

José Villar Gas (228 Batallón)
Fernando Moreno Ricart (regimiento Infantería núm. 10).
Francisco Roig Ros (5.º Ligero Artillería).

Antonio Montaña Biot (Sección de Destinos de la Comandancia de Valencia).
Valencia, 27 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el servicio de Tren del Ejército, siendo destinado a la Compañía de Tren Automóvil del VII Cuerpo de Ejército, el personal que a continuación se relaciona, el cual ha solicitado su ingreso en el último concurso, debiendo incorporarse con toda urgencia.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Abel Gil Lop.
Miguel Mari Martínez.
Ramón Girona Moscardó.
Daniel Hueso Ferrando.
Rafael García Martín.
Fernando Martínez Pérez.
Virgilio de la Torre Parra.
Joaquín Tirado Santana.
Antonio Bernardo Escrivá.
José Vicente Murgui Usach.
José García Torre.
Félix Lacort Moreno.
Ramón Forés Jorge.
Bautista Ferrer Mingarro.
Alberto Calatrava Martí.
Antonio Moya Gallardo.
Vicente Pérez Buj.
Mariano Bañla Galarzo.
Julian Carlos Cebrián.
José Blaya Soriano.
Joaquín Vendrell Marco.
Carlos Anbert Colomé.
Antonio Vila Matéu.
Manuel Pérez Ros.
Benjamín Esteve Langa.
Martín Malo Gómez.
José Lloréns Bargues.
Enrique García y García de Arbolea.
Valencia, 27 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta formulada al efecto por el jefe de la Flota, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de Marina y Sección de Personal, se ha servido disponer que el personal de la Reserva Naval que a continuación se reseña, cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se indica.
Capitán de corbeta D. Angel Chicot Badiola, cañonero "Laya".
Otro, D. Lucio Hacha Mota, destructor "Gravina".

Valencia, 27 de septiembre de 1937.
—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: En cumplimiento y desarrollo de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de los corrientes, publicado en la *Gaceta* del día 19 y en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio del día 20, a propuesta de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, vengo en promover a los empleos superiores que se indican, con la antigüedad para todos los efectos del día 19 del actual, al personal siguiente del Cuerpo de Auxiliares Navales:

A jefe de Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. Antonio Seijas Suárez.
A jefes, equiparados a comandante

D. Juan Ruso Rey.
" Laureano Díaz Leira.
" Nicanor Menéndez.
" Gabriel Martín Morito.
" Alejandro Pérez Corral.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. José Moreira González.
" Ramón Pérez Lidón.
" Francisco Rodríguez Rial.
" Salvador Ruiz Dolón.
" Antonio Sánchez Vergel.
" José Rodríguez Aledo.
" Ramón Rodríguez Lago.
" Pedro Adrover Gómez.
" Manuel Gen Canosa.
" Leoncio de la Torre Almoguera.
" Pedro González Ros.
" Ramón Pardo Fernández.
" Francisco Lorea Soriano.
" Francisco Minguéz Ferreiro.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. Salvador Corrales Vidal.
" Manuel Baños Albaladejo.
" Luis Amorós Mira.
" José Carregal Anido.
" José Garzón Agustín.
" Dionisio Simón Vicente. *Ann 1º*
" Francisco Pérez Agüera. *Ann 1º*

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente general de la Flota.
Señor Interventor central de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: En resolución a instancia del capitán de corbeta de la Reserva naval D. Francisco Herrera García, en la que solicita sea rectificadas la orden ministerial de 17 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 198 y *Gaceta* núm. 231), en el sentido de que se le asigne el puesto que le corresponde en el escuadrón de capitanes de corbeta de la Reserva naval, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de Marina y Sección de Personal y el dictamen de la

Asesoría Jurídica, se ha servido desestimarla, por carecer de derecho a lo que solicita.

Valencia, 25 de septiembre de 1937.
—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente, relativo a nombramiento de oficiales de cargo del destructor "Ulloa", este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar segundo naval D. Jesús Montes Silvosa, cese en su actual destino y embarque en el citado buque para tomar el cargo de su profesión.

Valencia, 25 de septiembre de 1937.—
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: En cumplimiento y desarrollo de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de los corrientes, publicado en la *Gaceta* del día 19 y en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio del día 20, a propuesta de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, vengo en promover a los empleos superiores que se indican, con la antigüedad para todos los efectos del día 19 del actual, al personal siguiente del Cuerpo de Auxiliares de Artillería:

A jefe del Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. José María Martínez Girona.
A jefes, equiparados a comandante

D. Alfonso López González.
" Leopoldo Rodríguez Aragón.
" Angel Ferrando Archilés.
" José Montes Caballero.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. Antonio Bea Jiménez.
" Antonio Martínez Roldán.
" Manuel Rey Cabilla.
" Gonzalo García Mayobre.
" Manuel Gómez García.
" Tomás Gómez Fernández.
" Rosendo Corral Vidal.
" José Muñoz Caña.
" Manuel Fando del Río.

" Faustino Alarcón López.
" José Velázquez Almendro.
" José Argüelles López.
" Bartolomé Caulles Bagur.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. Jaime González de Castro.
" Francisco Ibars Fuster.
" Bernardo Vázquez García.
" José Dolmás Blasco. *Ann 1º*
" Emilio Garzón Benítez. *Ann 1º*
" Bernardo García Herrera.
" Francisco Arroyo Cervantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente general de la Flota.
Señor Interventor central de Marina.
Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Este Ministerio, en vista de lo propuesto por el coronel jefe del regimiento Naval núm. 1.º ha tenido a bien disponer que el ayudante auxiliar 1.º de Infantería de Marina (habilitado de capitán) D. José Ruiz Ternel, dado su estado físico, incomparable con el servicio activo en los actuales momentos, y a pesar de sus buenos deseos de cooperación, cese en la situación de actividad, siendo baja en el citado regimiento donde presta sus servicios, reintegrándose a la situación de retirado extraordinario, en que se hallaba.

Valencia, 25 de septiembre de 1937.
—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores ...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria y resultas con motivo del fallecimiento ocurrido el día 3 del mes actual, del oficial tercero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ricardo Aguirre Aguado, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, ha dispuesto ascendan a sus inmediatos empleos de oficial tercero, el auxiliar primero del expresado Cuerpo D. José López García, y a auxiliar primero, el segundo D. Alfredo Legaza Jiménez, números uno de sus respectivas escalas y que han sido declarados aptos para ello, a los cuales se les contará la antigüedad en sus nuevos empleos de 4 del mes actual.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: En cumplimiento y desarrollo de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de los corrientes, publicado en la *Gaceta* del día 19 y en el *DIARIO OFICIAL* de este Ministerio del día 20, a propuesta de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, vengo en promover a los empleos superiores que se indican, con la antigüedad para todos los efectos del día 19 del actual, al personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos, que sigue:

A jefe del Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. Abelardo Rodríguez Jalón.

A jefes, equiparados a comandante

D. Lucio E. M. Hernández Berges, de la A. O.

" Augusto F. Enríquez Pedreño, de la A. O.

" Jesús Hernández Guirao.

" José María Rojas Jiménez.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. Javier Martínez Cabañas.

" Manuel Rey Rey.

" Francisco Antón Adsuar.

" Pedro Albadalejo Lozoya.

D. Francisco García Rodríguez. Este ascenderá por el turno que establece la orden ministerial de 11 de octubre de 1931 (D. O. núm. 235).

D. Manuel Palma Hidalgo. Este ascenderá por el turno que establece la orden ministerial de 11 de octubre de 1931 (D. O. núm. 235).

" Francisco Martín Delgado.

" José Martínez Aznar.

" Juan Cortina Molina.

" Agustín Cuesta Milvain.

" Pedro Linares Fuster.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. Francisco Hernández Romera.

" Juan Llanos Fernández.

" José Santana Martínez.

" Angel Cano Milla.

" Fernando de Lanuza y Borrás.

" Juan Albert Hernández.

" Gerardo Martínez Aznar.

" Antonio Moste Angellina.

" José Silveiro Alvarez.

" Leopoldo Sorrentini Bueno.

" Bartolomé Córdoba López.

" Carlos Sanz de Diego.

" Francisco Sarabia Vera.

" Pablo de Vicente Maeztu.

" Armando Gómez Lozoya.

" Manuel Suárez Sánchez.

" Federico Pérez Fernández-Chicarro.

" Vicente Roig Jorquera.

" Froilán Ros Ruiz.

" Pedro García y García.

" José López García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Presentados los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada don Severino Díaz Gómez y D. Juan Cotorruelo Delgado, en cumplimiento a la orden ministerial de 7 del mes actual (D. O. núm. 216), y aportados los documentos justificativos que les acredita de su lealtad al Régimen y su condición antifascistas, este Ministerio se ha servido nombrarles auxiliares del expresado Cuerpo, con antigüedad y efectos administrativos de 25 del mes en curso, quedando escalafonados por el orden de referencia, y seguidamente después de D. Lucio González Rodríguez.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada, de nuevo ingreso, D. Severino Díaz Gómez y D. Juan Cotorruelo

Delgado, pasen a prestar sus servicios, el primero en este Ministerio, y el segundo a las órdenes del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.
—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: No habiéndose presentado en el plazo señalado de quince días para el ingreso en el Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada a que fueron invitados por la orden ministerial de 7 del actual (D. O. número 216 y *Gaceta de la República* del día 9 (núm. 252), los aspirantes al mencionado ingreso D. Doroteo Bafuel García-Moreno, D. César Fernández García, D. Francisco Marazuela González, D. Luis Jurado Chinchilla, D. Vicente Fernández Fernández y D. Tomás de la Llave Forment, se entenderá que los expresados seis individuos han renunciado al referido ingreso y, por tanto, caducados en el derecho que tenían para ello por las órdenes ministeriales de 17 de enero y 12 de febrero de 1935 (D. O. números 20 y 37).

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Como continuación a la orden ministerial de 23 del mes en curso (D. O. núm. 230), y accediendo a lo solicitado por el interesado, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar subalterno de la Subsecretaría de Marina D. Manuel Yáñez López, perciba los haberes que puedan corresponderle por la Habilitación general de esta Subsecretaría, durante el disfrute de los cuatro meses de licencia por enfermo que le fueron concedidos.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Intendente general de la Flota.

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Excmo. Sr.: Como continuación a la orden ministerial de 28 de julio próximo pasado (D. O. núm. 181), este Ministerio ha dispuesto cese en la Estación Radio de la Base Aeronaval de Barcelona, el auxiliar radiotelegrafista D. Antonio López García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña.

Señores...

Excmo. Sr.: A propuesta del Estado Mayor de Marina, este Ministerio ha dispuesto cese en la Base Naval

de Cartagena y embarque en el destructor "Ulloa", el auxiliar radiotelegrafista D. Salvador García Vázquez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 25 de septiembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señores...

Excmo. Sr.: Como consecuencia de las nuevas plantillas establecidas por el decreto de 18 de septiembre actual (D. O. núm. 226) para el Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía y corrida de escalas correspondientes, este Ministerio se ha servido promover al empleo inmediato superior, con antigüedad y efectos administrativos a partir del día 10 del mismo, al personal del Cuerpo mencionado que a continuación se relaciona.

RELACION QUE SE CITA

Jefe del Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. Manuel Vázquez Seco.

A jefes, equiparados a Comandante

D. Pedro Espiñeira Varela.

" José Ibáñez Almoguera.

" Manuel Rodríguez Albiol.

" Juan López Saldaña.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. Faustino Baño Martínez.

" Vicente Sánchez Mellado.

" Benjamín Balboa López.

" Antonio Hernández Domínguez.

" Emilio Alcedo Aranzasti.

" Francisco Ayuso Gabín.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. José Díaz Peña

" Rogelio González Ballester.

" Vicente Rivas Cardona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina. Señor Intendente general de la Flota. Señores...

CUERPO DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Como consecuencia de las nuevas plantillas establecidas por el decreto de 18 de septiembre actual (D. O. núm. 226) para el Cuerpo de Auxiliares de Torpedos y Electricidad, y corrida de escalas correspondientes, este Ministerio se ha servido promover a los empleos superiores que se indican, con antigüedad y efectos administrativos a partir del día 10, al personal del Cuerpo mencionado, que a continuación se relaciona:

RELACION QUE SE CITA

A jefe del Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. Pedro Zaragoza Selles.

A jefes, equiparados a comandante

D. Juan Manuel Carril Pardo.

" Manuel Conde Lozano.

" Joaquín Coronilla Parejo.

" Manuel Ruiz González.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. Carlos Belmonte Jiménez.

" Francisco Bey Muñoz.

" Ambrosio Couto Gómez.

" Miguel Mato Jiménez.

" Nemesio Reyes Bello.

" Agustín Moré Pujadas.

" Antonio Barroso Carrillo.

" José Cores Arévano.

" Juan Tornell Gómez.

" Alvaro Fausto Martín.

" Manuel Martínez García.

" Salvador Galindo-Lorca.

" Juan Moya García.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. Manuel Veiga Fernández.

" Manuel Luaces Secane.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señor Intendente general de la Flota. Señor Interventor central de Marina. Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que a la presentación en la Base Naval de Cartagena del teniente médico provisional D. José Gómez López, pase a disposición del jefe de la Flota para embarcar en el destructor "Gravina" en relevo del capitán médico D. Juan Piteras Sánchez, el cual quedará a las órdenes del jefe de la citada Base Interin se le confiera destino por este Ministerio.

Valencia, 25 de septiembre de 1937.

—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Intendente general de la Flota Republicana. Señores...

Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento al artículo quinto del decreto de 18 del actual (*Gaceta núm. 262*), que reforma las plantillas de los distintos Cuerpos Auxiliares de la Armada, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad del mismo, ha tenido a bien ascender a los empleos que al margen de cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada que a continuación se relaciona, por ser los primeros de sus

respectivas escalas, aptos para obtenerlo.

La antigüedad que les corresponde en su nuevo empleo es la de 19 del actual, fecha inmediata posterior a la del citado decreto, y efectos administrativos a partir de la revista de octubre próximo.

Los oficiales segundos deberán ser escalafonados en el orden que se expresa y a continuación del de igual empleo D. Juan González Moltó.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Sanidad. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señor Intendente general de la Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Jefe de Cuerpo, equiparado a teniente coronel

D. Demetrio Alvarez Navarro.

Jefes, equiparados a comandante

D. Juan Mira Caveró.

" Olegario Ferrín Rodríguez.

" Manuel Medina Lozano.

A oficiales primeros, equiparados a capitán

D. Sergio Crespo Muro.

" José Pastor Vera.

" Eduardo Zaplana Cañabate.

" Luis Nafría García.

A oficiales segundos, equiparados a teniente

D. Francisco Márquez Ruiz.

" Pedro José Martínez Moreno.

" Saturnino López Camazón

" Gerardo Ainos Megino.

" Enrique Vázquez Porland.

" Raimundo Otero Brañas.

AVIACION

ASCENSOS

Circular. (Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Subsecretaría de Aviación a favor del capitán movilizado de dicha Arma don José Yáñez Arroyo, y de conformidad con la misma, he resuelto otorgar al oficial expresado la categoría de mayor, con el carácter de movilizado, para mientras persistan las actuales circunstancias, en el que ostentará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Aviación D. Juan Apóns Lacabanne, cause baja en dicha Arma por fin de agosto último, en virtud de haber sido promovido a

teniente en campaña del Arma de Infantería, por orden circular de 22 de dicho mes (D. O. núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

D. Francisco Davo Valls, con la antigüedad de 14 de septiembre de 1937.

D. Laureano Sapiña Martín, con la de 17 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título

de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 21 del actual, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

D. Melchor Díaz Román.

" José Monzó Raga.

" Ramón Roldán de Dios.

" Cipriano Arribas Serrano.

" Enrique March Dionis.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo del decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210), he resuelto conceder el título de ametrallador-bombardero y el empleo de cabo de Aviación, a los soldados de dicha Arma que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 20 del actual, fecha en que terminaron con aprovechamiento el curso correspondiente, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de octubre próximo.

José Manuel García Carballeira.

Joaquín García Ramos.

Constantino Teruel Juste.

Cristóbal Coll Doménech.

Luis García Delgado.

Antonio Enrique Horcajo.

Manuel Rosat García.
Enrique Calvet Monzó.
Salvador Pomes Centelles.
Carlos Hernández García.
Joaquín Carrero Montoro.
José Ramón Blasco.

Miguel Fort Félix.

Juan Núñez Maestre.

Alfredo Díaz Clemente.

Ángel Gómez Paz.

Hermínio Miró Tena.

Agustín García Yepes.

Antonio Zapata Pardo.

Juan Grau Sunyol.

Manuel Villagrasa Bielsa.

Tomás Lorente Bau.

José Martínez Cubells.

Rafael Serrano Sanz.

Julián Ramos Tanarro.

Joaquín Royo García.

Francisco Soler Falcó.

Francisco Ferrer Altemir.

Teófilo Bolos Redolar.

Francisco Cunillera Güel.

José Masanes Landa.

Juan Manuel Manero Gil.

Miguel Oliva Hernández.

Francisco García Martínez.

Jaime Puig Carné.

José Noguero Peña.

Juan Felip Pascual.

Gonzalo Álvarez-Castellanos Fernández.

Francisco Aranda Sáez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

23 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.